

SESIONES ORDINARIAS

2000

ORDEN DEL DIA N° 1693

COMISIONES DE CULTURA Y DEL MERCOSUR

Impreso el día 29 de noviembre de 2000

Término del artículo 113: 11 de diciembre de 2000

SUMARIO: **Quinto** Salón Mercosur Premio Juanito Laguna, realizado durante el mes de agosto de 2000, Quinto Salón Mercosur Premio Diógenes Taborda, realizado durante el mes de septiembre de 2000 y el Quinto Salón Mercosur de Arte Sacro Premio Padre Castañeda, a realizarse durante el mes de diciembre de 2000 en la ciudad de Buenos Aires. Declaración de interés parlamentario. **Raimundi.** (5.083-D.-2000.)

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y del Mercosur han considerado el proyecto de declaración del señor diputado Raimundi, por el que se declara de interés parlamentario el V Salón Mercosur Premio Juanito Laguna, el V Salón Mercosur Premio Diógenes Taborda y el V Salón Mercosur de Arte Sacro Premio Padre Castañeda a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante los meses de agosto, septiembre y diciembre de 2000 respectivamente; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan su aprobación.

Sala de las comisiones, 17 de noviembre de 2000.

Alfredo Neme-Scheij. – Rosa E. Tulio. – Luis M. Díaz Colodrero. – Ricardo H. Vázquez. – María I. García de Cano. – Marcelo L. Dragan. – Sarah A. Picazo. – Marcela A. Bordenave. – Carlos A. Raimundi. – María E. D'Errico. – María del C. Alarcón. – Pedro J. Calvo. – Enrique G. Cardesa. – Carlos A. Castellani. – Aurelia A. Colucigno. – Gustavo C. Galland. – Guillermo J. Giles. – Edgardo R. Grosso. – Graciela

E. Inda. – Carlos R. Iparraguirre. – Arnoldo Lamisovsky. – Beatriz M. Leyba de Martí. – María del C. Linares. – Eduardo G. Macaluse. – Catalina Méndez de Medina Lareu. – María B. Nofal. – Irma F. Parentella. – Olijela del Valle Rivas. – Jorge R. Solmoirago. – Marcelo J. A. Stubrin. – Luis A. Trejo.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés parlamentario el V Salón Mercosur Premio Juanito Laguna a realizarse durante el mes de agosto de 2000, el V Salón Mercosur Premio Diógenes Taborda a realizarse en el mes de septiembre de 2000 y el V Salón Mercosur de Arte Sacro Premio Padre Castañeda a realizarse durante el mes de diciembre de 2000 en la ciudad de Buenos Aires, organizados por la galería de arte Volpe Stessens.

Carlos A. Raimundi.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Cultura y del Mercosur al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Raimundi, por el que se declara de interés parlamentario el V Salón Mercosur Premio Juanito Laguna, el V Salón Mercosur Premio Diógenes Taborda y el V Salón Mercosur de Arte Sacro Premio Padre Castañeda a realizarse en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires durante los meses de agosto, septiembre y diciembre de 2000 respectivamente, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que acompañan la

iniciativa, por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Adalberto L. Brandoni.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La galería Volpe Stessens ha estado organizando, desde hace unos años, una serie de salones en los que participan pintores, escultores, fotógrafos, humoristas y artistas de diferentes nacionalidades.

Entre agosto y diciembre de 2000 se realizarán tres salones, conmemorando los 500 años de la colonización de Brasil, y en los mismos serán homenajeados artistas brasileños como el plástico Cândido Portinari, el compositor y músico Héctor Villa Lobos y el escultor Antonio Francisco Lisboa "Aleijadinho", en los que podrán participar artistas de todo el mundo.

El V Salón Mercosur Juanito Laguna homenajeará a los poetas, a través de la participación de pintores, escultores y fotógrafos. El V Salón Mercosur Diógenes Taborda se referirá a la primavera y el arte

y premiará las siguientes categorías: humor gráfico, pintura, arte ingenuo popular o naïf, grabado, dibujo, fotografía, escultura y arte digital. El V Salón Mercosur de Arte Sacro Premio Padre Castañeda premiará en dicha área temática a las categorías pintura, escultura y fotografía.

Las mismas son auspiciadas por la Secretaría de Cultura y Comunicación de la Presidencia de la Nación, la Secretaría de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires, la Secretaría de Cultura de la Provincia de Santa Fe y han sido declaradas de interés cultural por la Secretaría de Cultura y Comunicación de la Presidencia de la Nación.

Vista la importancia de las mismas en el marco de los procesos de integración regional, el éxito que ha cosechado en estos años y en función de que el Parlamento debe prestar su apoyo a las iniciativas que resulten valorables en la difusión de nuestros artistas, promovemos se declare a los mismos de interés legislativo.

Por todo lo expuesto ponemos en consideración de esta Honorable Cámara el presente proyecto de resolución.

Carlos A. Raimundi.